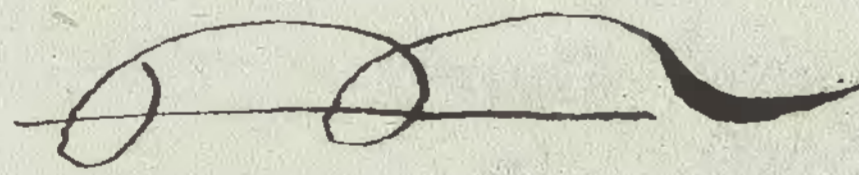
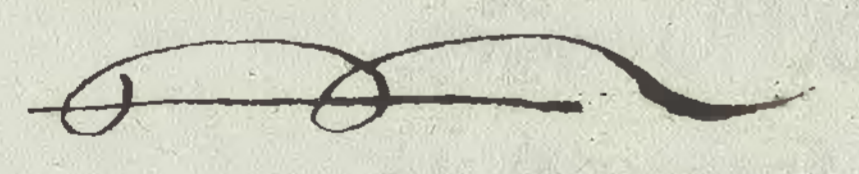



mo suscitadas a ellas las Diputaciones de Aquilas, la de
su Campo, la de Cope, y parte de la del Ramonete:
que es quanto puedo informar, y para que conste lo
firmo en Loxa a veinte y quatro dias del mes de Di-
ciembre de mil Setecientos ochenta y cinco años =
Genovino Manr de Lana

Es copia de la Certificación original con quien corresponde
y queda en el Expediente formado en razón de la nueva po-
blación de la Playa de Aquilas, y este por ahora en mi po-
der, y oficio a que me remito, y en fe de ello cumplido con
lo mandado Yo Silberio Perez Menduina Cmo del Rey Nro
S.^{or} y Mayor del Ayuntam^{to} desta M. N. y M. L. Ciudad
de Loxa Doyel presente que signo, y firmo en ella a vein-
te y quatro dias del mes de Diciembre de mil Setecientos
ochenta y cinco años



 Silberio Perez
Menduina

